



## Resolución Directoral Nacional N° 001-2018-BNP

Lima, 03 ENE. 2018

**VISTOS:** la Carta de renuncia con sistra N° 42094 de fecha 29 de diciembre de 2017, presentada por la señora Hilda Roxana Rodríguez Escobar; y el Informe N° 001-2018-BNP/OAL de fecha 03 de enero de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Lega; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 022-2017-BNP de fecha 10 de febrero de 2017, se designó a la señora Hilda Roxana Rodríguez Escobar como Directora General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, a través de la Carta de renuncia con Reg. N° 42094 de fecha 29 de diciembre de 2017, la señora Hilda Roxana Rodríguez Escobar renunció al cargo de Directora General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, con eficacia al 31 de diciembre de 2017;

Que, el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, señala que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido (encargado) temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos. El suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que aquellas contienen;

Que, por las consideraciones expuestas resulta pertinente aceptar la renuncia presentada por la señora Hilda Roxana Rodríguez Escobar y realizar el encargo de funciones correspondientes;

Que, a través de la Resolución Directoral Nacional N° 068-2017-BNP de fecha 12 de mayo de 2017, se designó a la señora Elizabeth Noemí Lucas Velarde como Directora General de la Oficina de Desarrollo Técnico de la Biblioteca Nacional del Perú;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; y, el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, y demás normas pertinentes;



**RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N° 001 -2018-BNP (Cont.)**

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la señora Hilda Roxana Rodríguez Escobar al cargo de Directora General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú con eficacia al 31 de diciembre de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados

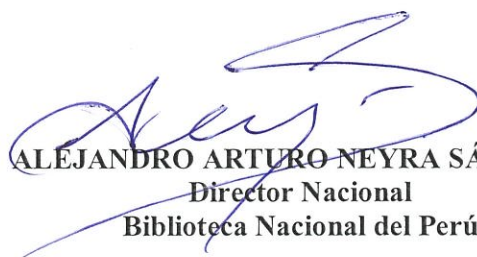
**Artículo 2.- ENCARGAR** la Dirección General de la Oficina de Administración, a la señora Elizabeth Noemí Lucas Velarde, en adición a sus funciones como Directora General de la Oficina de Desarrollo Técnico, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2018.

**Artículo 3.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

**Artículo 4.- PUBLICAR** la presente Resolución en El Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
**ALEJANDRO ARTURO NEYRA SÁNCHEZ**  
Director Nacional  
Biblioteca Nacional del Perú

